



ño De La Unidad, La Paz Y El Desarrollo

ACTA DE ADMISIBILIDAD Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCION

ADJUDICACION SIMPLIFICADA No.-	024-2023- HMPP/SERVICIOS – PRIMERA CONVOCATORIA
OBJETO	SERVICIO DE REMODELACIÓN E INSTALACIÓN DE OFICINA 2, ASESORÍA Y OFICINA 3 SALA DE ESPERA DE LA HONORABLE MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PASCO - PROVINCIA DE PASCO - DEPARTAMENTO PASCO
ACTA No.-	

En la ciudad de Pasco a los 17 días del mes de octubre del 2023, siendo las 08:30 horas, en la jefatura de Logística y Margesi de Bienes, estando presente el OEC, con el fin de iniciar de apertura de sobres, verificación de admisibilidad de ofertas del procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA No.– 024-2023- HMPP/SERVICIOS – PRIMERA CONVOCATORIA para el SERVICIO DE REMODELACIÓN E INSTALACIÓN DE OFICINA 2, ASESORÍA Y OFICINA 3 SALA DE ESPERA DE LA HONORABLE MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PASCO - PROVINCIA DE PASCO - DEPARTAMENTO PASCO. En el siguiente orden:

REGISTRO DE PARTICIPANTES (ELECTRONICO):

Los participantes inscritos para presentar oferta son los siguientes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10402725791	GOMEZ CHAVARRIA PETER JESUS	26/09/2023	Válido
2	Proveedor con RUC	10416420501	CUEVARA SAMANAMUD JULIO MICHAEL	26/09/2023	Válido
3	Proveedor con RUC	10724470161	GRADOS ROJAS ANDRES BRANDO	02/10/2023	Válido
4	Proveedor con RUC	20477155805	NEGOCIOS & SERVICIOS GENERALES LEON S.A.C.	26/09/2023	Válido
5	Proveedor con RUC	20542513439	CRISAMYR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	26/09/2023	Válido
6	Proveedor con RUC	20568419031	CONTRATISTAS MEZMIN S.A.C.	02/10/2023	Válido
7	Proveedor con RUC	20602106030	CONSTRUCTORA FRANBICH PERU S.A.C.	02/10/2023	Válido
8	Proveedor con RUC	20602253768	"SVIMULT S.A.C."	27/09/2023	Válido
9	Proveedor con RUC	20602996019	CORPORATION F NACION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	01/10/2023	Válido
10	Proveedor con RUC	20607937479	CORPORACION 35T EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	02/10/2023	Válido

10 registros encontrados, mostrando 10 registro(s), de 1 a 10. Página 1 / 1.

PRESENTACION DE OFERTAS (Electrónico a través del SEACE):

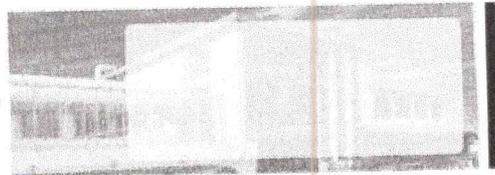
El participante presentará su oferta de manera electrónica a través del SEACE, desde las 00:01 horas hasta las 23:59 horas del día establecido para el efecto en el cronograma del procedimiento; adjuntando el archivo digitalizado que contenga los documentos que conforman la oferta de acuerdo a lo requerido en las bases.

El participante debe verificar antes de su envío, bajo su responsabilidad, que el archivo pueda ser descargado y su contenido sea legible:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	10724470161	CONSORCIO SEDE PASCO	03/10/2023	23:46:11	10724470161	03/10/2023	23:46:52	Enviado	Valido

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

Un futuro diferente



CONSORCIO SEDE PASCO.

Datos del postor							
RUC / Código	10724470161						
Consortio	SI						
Nombre o razón social	CONSORCIO SEDE PASCO						
Representante Legal							
Nombre	ANDRES BRANDO						
Apellido paterno	GRADOS						
Apellido materno	ROJAS						
Tipo de documento	DNI						
Nro. Documento	72447016						
Datos de registro							
Fecha de registro	03/10/2023						
Hora de registro	23:46:11						
Usuario de registro	GRADOS ROJAS ANDRES BRANDO						
Fecha presentación	03/10/2023						
Hora presentación	23:46:52						
Estado de registro	Valido						
Estado de la propuesta	Enviado						
Motivo de observación							
Justificación							
Integrantes del consorcio							
Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Registro RNP	% Participación	País Origen	MYPE
1	Proveedor con RUC	10724470161	GRADOS ROJAS ANDRES BRANDO	Proveedor de Servicios	20	PERU	No
2	Proveedor con RUC	20607573906	CONSTRUCTORA TRENA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Proveedor de Servicios	80	PERU	No

2 registros encontrados, mostrando 2 registro(s), de 1 a 2. Página 1 / 1.

VERIFICACION DE DOCUMENTOS DE ADMISIBILIDAD:

En la apertura electrónica de la oferta, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia, detallados en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	CONSORCIO SEDE PASCO.
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N.º 1).	CUMPLE / ACREDITA
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.	CUMPLE / ACREDITA
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	CUMPLE / ACREDITA
d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE / ACREDITA
e) Plan de trabajo donde detalle los parámetros a intervenir y las actividades a realizar. El plan debe de contener lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> ✓ resumen ejecutivo ✓ condiciones climatológicas ✓ actividades económicas y sociales ✓ descripción de la situación existente ✓ justificación de la actividad ✓ diagnóstico o antecedentes de actividades a realizar 	



Año De La Unidad, La Paz Y El Desarrollo

<ul style="list-style-type: none"> ✓ base legal de la actividad a realizar ✓ objetivo general y objetivos específicos de la actividad ✓ metas y resultados ✓ estrategias y acciones para lograr resultados óptimos de la actividad ✓ presupuesto de materiales, equipos y recursos humanos ✓ cronograma de las tareas a realizar ✓ cronograma valorizado - metrados 	
f) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	CUMPLE / ACREDITA 60 días calendarios
g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	CUMPLE / ACREDITA
h) El precio de la oferta en [SOLES]. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	S/ 47,800.00
RESULTADO	ADMITIDA

EVALUACIÓN:

La evaluación de las ofertas se realiza conforme a lo establecido en el numeral 74.1 y el literal a) del numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento.

En el supuesto de que dos (2) o más ofertas empaten, la determinación del orden de prelación de las ofertas empatadas se efectúa siguiendo estrictamente el orden establecido en el numeral 91.1 del artículo 91 del Reglamento.

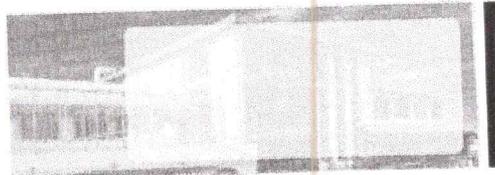
El desempate mediante sorteo se realiza de manera electrónica a través del SEACE.

FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN	CONSORCIO SEDE PASCO
A. PRECIO		
<p><u>Evaluación:</u> Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.</p> <p><u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6).</p>	<p>La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:</p> $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ <p>i= Oferta P_i= Puntaje de la oferta a evaluar O_i=Precio i O_m= Precio de la oferta más baja PMP=Puntaje máximo del precio</p> <p style="text-align: right;">[100.00] puntos</p>	100.00

Determinación de puntaje total:

Postor	Puntaje obtenido	Bonificación mype 5%	Bonificación de colindancia	Puntaje total	Orden de prelación
CONSORCIO SEDE PASCO	100.00	0.00	00.00	100.00	Primero

Un futuro diferente



CALIFICACION

La calificación de las ofertas se realiza conforme a lo establecido en los numerales 75.1 y 75.2 del artículo 75 del Reglamento.

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CONSORCIO SEDE PASCO						
<p>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</p> <p><u>Requisitos:</u> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 143,400.00 (ciento cuarenta y tres mil cuatrocientos con 00/100 soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 11,950.00 (Once mil novecientos cincuenta con 00/100 soles) por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran servicios similares a los siguientes SERVICIO DE REMODELACIÓN, RESTAURACIÓN, INTERVENCIÓN ARQUITECTÓNICA EN INFRAESTRUCTURA YA EXISTENTES.</p> <p><u>Acreditación:</u> La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p> <p>En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad</p>	<p>CUMPLE / ACREDITA</p>						
<p>EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE</p> <p><u>Requisitos:</u></p> <table border="1" data-bbox="119 1624 1093 1937"> <thead> <tr> <th>CARGO</th> <th>PROFESIÓN</th> <th>EXPERIENCIA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">JEFE DE PROYECTO</td> <td style="text-align: center;">Ingeniero Civil o Arquitecto (Colegiado y Habilitado)</td> <td> Mínimo veinticuatro (24) meses como: <ul style="list-style-type: none"> - Residente de Obra - Supervisor de Obra - Inspector de Obra - Jefe de Supervisión En proyectos iguales y/o similares al objeto de la convocatoria, los cuales se computa desde la colegiatura. </td> </tr> </tbody> </table>	CARGO	PROFESIÓN	EXPERIENCIA	JEFE DE PROYECTO	Ingeniero Civil o Arquitecto (Colegiado y Habilitado)	Mínimo veinticuatro (24) meses como: <ul style="list-style-type: none"> - Residente de Obra - Supervisor de Obra - Inspector de Obra - Jefe de Supervisión En proyectos iguales y/o similares al objeto de la convocatoria, los cuales se computa desde la colegiatura.	<p>CUMPLE / ACREDITA</p>
CARGO	PROFESIÓN	EXPERIENCIA					
JEFE DE PROYECTO	Ingeniero Civil o Arquitecto (Colegiado y Habilitado)	Mínimo veinticuatro (24) meses como: <ul style="list-style-type: none"> - Residente de Obra - Supervisor de Obra - Inspector de Obra - Jefe de Supervisión En proyectos iguales y/o similares al objeto de la convocatoria, los cuales se computa desde la colegiatura.					
<p>CONDICION</p>	<p>CALIFICADO</p>						



RESUMEN:

Postor	CONSORCIO SEDE PASCO.
Admisibilidad	Admitido
Evaluación (puntaje obtenido)	100.00
Orden de Prelación	Primero
Calificación	Calificado
Resultado final	Buena pro

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

Definida la oferta ganadora, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, otorga la buena pro mediante su publicación en el SEACE, incluyendo el cuadro comparativo y las actas debidamente motivadas de los resultados de la admisión, no admisión, evaluación, calificación, descalificación, rechazo y el otorgamiento de la buena pro.

En este orden de ideas, culminado la verificación íntegra de la oferta postor quien presento oferta al procedimiento de selección y de todo lo detallado párrafo precedente, se otorga la buena pro del procedimiento de selección al postor **CONSORCIO SEDE PASCO.**, quien cumple con lo solicitado en las bases integradas y de la verificación de los documentos de presentación obligatoria, evaluación y calificación.

En la ciudad de Cerro de Pasco a los 17 días del mes de octubre del 2023, siendo las 09:30 horas, el encargado del OEC, aprueba los resultados que se detallan en la presente acta.

JHON CLIFOR ESTELA SOTO
OEC
HONORABLE MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PASCO